

'Reprueban' en turismo incluyente (Reforma 14/08/15)

'Reprueban' en turismo incluyente (Reforma 14/08/15) Por Dayna Meré Cd. de México México (14 agosto 2015).- La Secretaria de Turismo "reprobó" a 60 por ciento de empresas prestadoras de servicios, entre ellas a hoteles y restaurantes, que entraron a un programa piloto a nivel nacional para obtener el Distintivo de Turismo Incluyente lanzado en noviembre de 2014. De las 48 empresas, entre hoteles, agencias de viajes, operadoras turísticas, transportadoras terrestres, residencias para adultos, restaurantes, discotecas, hospitales, campos de golf, marinas y parques de aventura que entraron a este programa con una capacitación previa, sólo 20 lograron obtener este distintivo. En entrevista, Francisco Maass Peña, subsecretario de Calidad y Regulación de la Sectur, explicó que la dependencia estableció un conjunto de cinco familias de indicadores, que incluyen 53 criterios de accesibilidad que deben cubrir esas empresas, aunque para lograr este distintivo deben tener al menos 33 de ellos. Las cinco familias de indicadores son instalaciones exteriores, instalaciones interiores, habitaciones y baños, señalética, y servicio de atención e información. De esas familias de indicadores se desprenden criterios como cajones de estacionamiento para personas con discapacidad; estacionamiento cerca de la entrada principal; ventanas con altura adecuada; áreas comunes con espacio suficiente y libre de obstáculos; puertas con apertura libre para una silla de ruedas; tiendas con espacio suficiente y libre de obstáculos para la circulación, entre otros. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo